

**ANUNCIO**

**CONVOCATORIA PARA PROVEER 16 PLAZAS DE ADMINISTRATIVO**

El Director General de Recursos Humanos, con fecha 03 de febrero de 2022 ha resuelto lo que sigue:

“Visto escrito de, **D<sup>a</sup> Nicolasa Ruiz Márquez**, de fecha 27 de enero de 2022, por el que manifiesta estar incurso en uno de los motivos de abstención contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por lo que renuncia a ser miembro del Tribunal Calificador del procedimiento de selección para la provisión de 16 plazas de Administrativo.

Visto informe emitido por el Jefe de Servicio de Recursos Humanos de fecha, 02 de febrero de 2022, en virtud de la competencia atribuida por delegación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, mediante acuerdo de 4 de enero de 2022, **RESUELVO:**

**PRIMERO:** Estimar la renuncia de D<sup>a</sup> Nicolasa Ruíz Márquez a ser miembro del Tribunal Calificador del procedimiento de selección para la provisión de 16 plazas de Administrativo, por estar incurso en motivo de abstención del artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**SEGUNDO.-** Modificar la composición del Tribunal Calificador del procedimiento de selección para la provisión de 16 plazas de Administrativo, en los siguientes términos:

- Designar como **Vocal Titular 3** a D. Juan José Núñez Álvarez (funcionario de carrera de esta Corporación), en sustitución de D<sup>a</sup> Nicolasa Ruiz Márquez.

**TERCERO.-** Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, y en la página web del Ayuntamiento de Sevilla.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sevilla, en la fecha indicada,

EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

Código Seguro De Verificación	ePB7tiue/eZ7AyGHwD3oqA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	04/02/2022 09:33:13
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ePB7tiue/eZ7AyGHwD3oqA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ePB7tiue/eZ7AyGHwD3oqA==</a>		

